

Documentos requeridos para Crédito Hipotecario

Para dar inicio a tu solicitud de crédito hipotecario, será necesario que envíes digitalizado o entregues copia a tu Asesor Hipotecario Crediguru asignado la documentación que a continuación se indica (además de mostrar los originales para cotejo) :

GENERALES:

- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE, Pasaporte o Cédula profesional no mayor a 10 años, FM2, FM3)
- ACTA DE NACIMIENTO
- ACTA DE MATRIMONIO (Si es sociedad conyugal se requerirá firma del cónyuge en solicitud)
- COMPROBANTE DE DOMICILIO (Teléfono, agua, luz, recientes).

COMPROBANTES DE INGRESOS:

Asalariados

- CARTA LABORAL: En hoja membretada e indicar puesto, antigüedad, percepción mensual bruta, RFC y estar firmada por el área de Recursos Humanos.
- RECIBOS DE NOMINA: 3 meses.
- ESTADOS DE CUENTA DONDE SE DEPOSITA LA NÓMINA: 3 meses, todas las hojas.

Jubilados

- CONSTANCIA DE JUBILACIÓN
- RECIBOS DE NÓMINA: 3 meses
- ESTADOS DE CUENTA DONDE SE DEPOSITA LA PENSIÓN: 3 meses, todas las hojas.

Profesionistas Independientes

- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL reciente.
- ESTADOS DE CUENTA: 6 meses, se deben incluir todas las hojas.

NOTA: Durante todo el proceso, desde la asesoría inicial, ingreso de solicitud, respuesta de evaluación por el banco, formalización y postventa, usted estará informado puntualmente por el Asesor Hipotecario Crediguru asignado. El banco donde sea ingresada su solicitud y documentación será quien autorice o rechace su trámite, y también será quien asigne la tasa de interés final (en caso de ser autorizado) de acuerdo a la evaluación de su historial crediticio y capacidad de pago, entre otros factores. Con el fin de apoyarle en la evaluación y autorización de su trámite de crédito hipotecario, nos reservamos el derecho de solicitarle documentación adicional que requiera el banco. Todo el proceso de asesoría y trámite mediante Crediguru es completamente gratuito.

